



## BUENA PRÁCTICA: Web de los Fondos Estructurales de Castilla-La Mancha

Región de Castilla-La Mancha

### Descripción:

La Web de los Fondos Estructurales de Castilla-La Mancha, <http://fondosestructurales.castillalamancha.es/>, es el principal medio de comunicación para difundir la aportación de la Unión Europea en la región a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Fondo Social Europeo.

La Web es una de las medidas de comunicación contempladas en la Estrategia de Comunicación pluri-fondo del Programa Operativo de FEDER y el Programa Operativo de FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha, y es una continuación de la web diseñada y publicada en el periodo anterior.

La página ha sido adaptada para cumplir los nuevos requerimientos normativos en materia de información y comunicación del periodo 2014-2020.

En el año 2016 se inició un proceso de transformación de la Web de los Fondos Estructurales con objeto de adaptar la gestión de los contenidos al sistema DRUPAL. En este sentido se ha realizado una exportación de contenidos del sistema Typo3 antiguo, a este nuevo sistema, que permite publicar artículos, imágenes, archivos de una forma más jerárquica, estructurada y dinámica.

La usabilidad de la Web es muy alta, y se estructura de la siguiente manera: Principalmente existen dos bloques diferenciados de contenido y corresponden a los periodos de programación: 2007-2013 y 2014-2020, y en ambos casos se disgrega la información en términos generales y por Fondo (FSE o FEDER).

La información disponible proporciona información desde el marco normativo que rige hasta las últimas noticias y novedades relacionadas con el ámbito de análisis.

Se considera una Buena Práctica de proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

### **1. Elevada difusión entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.**

La Web de los Fondos Estructurales es la principal vía de comunicación de la contribución de FEDER y FSE en la región y su diseño, contenidos y estructura se encuentra adaptada al público que se dirige, bien a las entidades beneficiarias potenciales de optar a proyectos cofinanciados, a los beneficiarios que se encargan de gestionar las ayudas, y muy especialmente a público en general.

El Portal constituye, además, de una ventana abierta al público en general, es un espacio con información específica, reservado a gestores y beneficiarios.

### **2. Incorporación de elementos innovadores.**

La nueva Web de los Fondos Estructurales incorpora un nuevo menú más sencillo y menos complejo que facilita la navegación de los usuarios y usuarias. Una mejor estructuración de los contenidos, evitando excesivos subapartados facilita la búsqueda de la información de cada usuario. Así los contenidos se centran en las necesidades y temas de interés del público destinatario. Por otro lado, muchas de las noticias se



complementan con soportes audiovisuales que contribuyen a una mejor comprensión y conocimientos de los contenidos.

La tecnología utilizada para el desarrollo de la página web ha integrado los medios más actuales para mejorar su usabilidad y actualizaciones. Sus contenidos se actualizan sucesivamente, exponiendo todos aquellos aspectos que se consideran útiles y relevantes para el buen desempeño y utilización de los recursos de la Política de Cohesión en Castilla-La Mancha. La inclusión en la Web de un apartado específico de información y publicidad es un elemento original a resaltar del Portal Web, junto a la existencia de un apartado específico de videoteca, del que cuelgan videos de los actos más importantes relacionados con los Fondos Estructurales en la Comunidad Autónoma. En definitiva, el Portal Web nace como herramienta de comunicación y difusión de información, de cara a los distintos grupos destinatarios del Plan, y como herramienta de trabajo, destinada a los gestores de la administración regional de los PO FSE y FEDER.

Concretamente, las características de la web hace pensar que el Portal Web de Fondos Estructurales como una de las mejores Web/Blog de Castilla-La Mancha con Software Libre, o la inclusión de un enlace directo desde la Web de la Comisión Europea al Portal, como ejemplo de herramienta para la difusión de la Política de Cohesión Europea, muestran el acierto en el desarrollo de la Web, el reconocimiento por parte de diferentes centros e instituciones de la calidad de los servicios prestados a través de la misma, y su interés para la población castellano manchega. Al igual, el impacto de la actuación se puede calificar como elevado, como lo prueba el alto número de visitas que recibe la Web procedentes de distintos países

### **3. Logro de resultados adecuados a los objetivos perseguidos.**

En términos generales, el Portal Web se configura como una herramienta básica para la difusión de la política estructural y de las oportunidades que brinda. De hecho, se facilita, entre otros contenidos, los Programas y las posibilidades de financiación que ofrecen, los logros obtenidos a través de las operaciones realizadas, etc. De esta forma, se mejora el acceso a la información y por lo tanto el conocimiento de la opinión pública sobre la Política de Cohesión Europea y la importancia de los fondos FSE y FEDER en el bienestar y el progreso regional.

A través de la Web de Fondos Estructurales se cumple con los objetivos fundamentales de la política de comunicación con los ciudadanos de la Unión Europea:

- Garantizar el derecho de los ciudadanos a saber cómo se invierten los recursos financieros de la Unión.
- Dar a conocer al público en general los logros de los Fondos de la Unión, así como concienciar sobre los objetivos de sus políticas.
- Informar a los beneficiarios potenciales de las oportunidades de financiación existentes.

Pese a que no se dispone de la cuantificación real de las personas que han visitado el portal web se prevé que sean 130.000 personas las que visiten al final del período el portal Web. Se trata de un porcentaje importante de población, principalmente residente en Castilla-La Mancha y se constituye como un canal informativo clave y de referencia para los fondos estructurales en la región.



#### **4. Contribución a la resolución de una necesidad en la región.**

La contribución de los fondos estructurales al desarrollo de la región es fundamental en términos económicos y sociales. Por ello, conocer y profundizar sobre la contribución, el Portal Web constituye la herramienta clave y fundamental y adaptada a los métodos de difusión de la información actuales a través de las Nuevas Tecnologías.

Complementariamente la estructura de la página web permite diferenciar las actividades y noticias que se generan en el ámbito de los dos fondos europeos, por lo que se facilita la trazabilidad directa con las necesidades que aborda el fondo y los medios que se ponen a su disposición para ello.

#### **5. Alto grado de cobertura sobre la población destinataria de la actuación.**

La Web de Fondos Estructurales se trata de una plataforma pública y con diferentes utilidades en función de los perfiles diferentes que la utilicen. La Web está dirigida, por un lado, a los profesionales de la administración regional que intervienen en la gestión de los PO, con la finalidad de facilitarles sus tareas y hacerles llegar la información actualizada relacionada con la política regional y los Fondos Estructurales.

Por otro lado, también está destinada al público en general, difundiendo aquellos aspectos considerados útiles de cara a impulsar la participación de posibles interesados, a través de la divulgación, entre otros, de los logros alcanzados a través de las intervenciones. Así, el Portal es accesible a través de Internet al público en general.

De manera complementaria a la difusión y alcance de la página Web existen otras vías, como el perfil Facebook, que cuenta con más de 200 seguidores, y el envío periódico de la actualidad relativa a los fondos europeos a través del Boletín de los FFEE (784 destinatarios).

De igual modo el uso del correo electrónico como medio de solicitud de información facilita y agiliza su atención por parte de la JCCM y permite el envío a los/las solicitantes de enlaces de interés para ellos así como de documentos por los que pueden registrarse en sus cometidos, aumentándose así la calidad de este tipo de prácticas.

Así mismo, la población utiliza la Web como medio para contactar con los responsables de los fondos y exponerles sus dudas, sugerencias y solicitarles información adicional a la publicada en la misma. Para atender estas consultas están a disposición de la ciudadanía los correos [fse@jccm.es](mailto:fse@jccm.es) y [feder@jccm.es](mailto:feder@jccm.es). Todas las peticiones formuladas a través de este medio han sido puntualmente atendidas.

La posibilidad de recibir información adicional a la facilitada en la Web de los fondos es accesible a todas las personas que así lo demande, ya que los medios para ponerse en contacto con responsables del FSE y de FEDER en la Región están disponibles en el portal y pueden tener la seguridad de que su petición será atendida. Por lo tanto, el grado de cobertura de la acción es alto y la herramienta accesible a la totalidad de la ciudadanía tanto castellano-manchega como nacional. En cuanto a las consultas atendidas, se ha dado respuesta al 100% de las peticiones.



## 6. Consideración de las Prioridades Horizontales (igualdad de oportunidades y no discriminación, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental).

La Web se ajusta al nivel Doble A de las Directrices de Accesibilidad para el Contenido Web 1.0 del W3C, incluyendo todos los puntos de verificación de Prioridad 1 y Prioridad 2 definidos en las Directrices. En este sentido el contenido de la Web se han diseñado y estructurado de forma accesible para las personas con discapacidad.

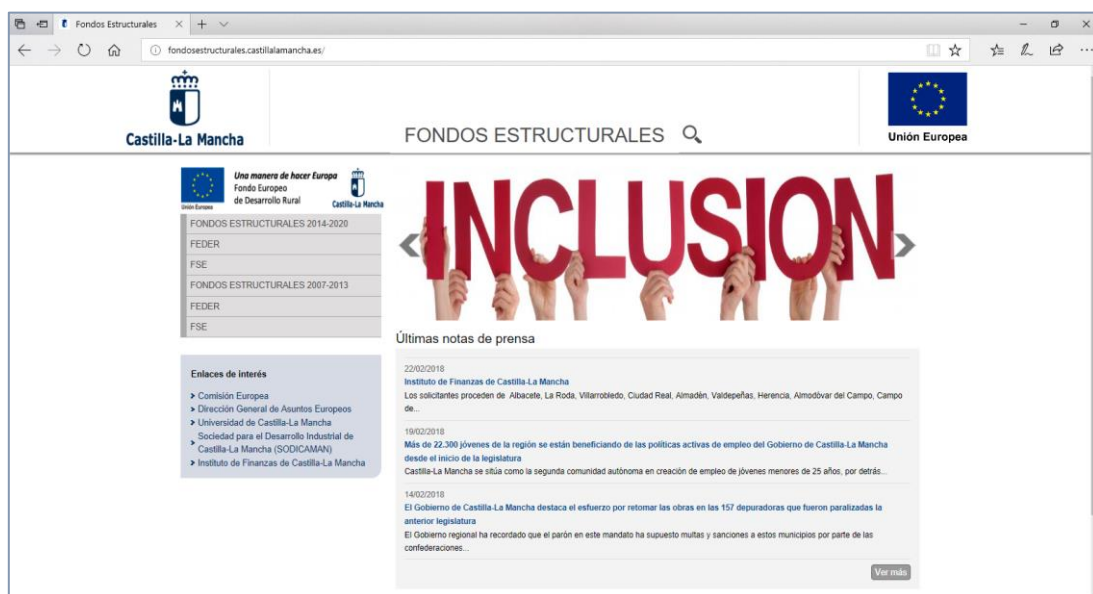
Además, en los contenidos y la información facilitada a través de la web se ha prestado especial atención en no incurrir en ningún tipo de discriminación, en velar por la igualdad de oportunidades, a través de un uso no sexista e inclusivo del lenguaje e imágenes no sexistas, que rompan con los estereotipos de género, contribuyendo a una mejor visibilización de las mujeres como personas igualmente activas en la sociedad y como participantes activas y pasivas de los fondos estructurales. En este ámbito, la Web ha incorporado todas aquellas iniciativas promovidas que pretenden incidir especialmente en la integración de la igualdad de género en las actuaciones regionales.

## 7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

La Web de los Fondos Estructurales de Castilla-La Mancha contribuye a una mejor información y comunicación de cómo se invierten los fondos en la región, y es una medida de comunicación que se complementa y coordina con la información general a nivel nacional que desde las Autoridades de Gestión de ambos Fondos se ofrece a través a través de los respectivos portales de información.

Así mismo, a través de esta vía se publican las diferentes noticias que se producen en el marco de los fondos y se observan los avances que se producen en la política pública que está siendo cofinanciada y forma parte de la estrategia global de la comunidad en la materia.

## DOCUMENTACIÓN GRÁFICA Y DOCUMENTAL DEL PROYECTO



<http://fondosestructurales.castillalamancha.es/>



## INFORMACIÓN TÉCNICA

<b>Programa Operativo</b>		
Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2014-2020 en Castilla-La Mancha		
<b>Eje Prioritario</b>		
8 – Asistencia Técnica		
<b>Objetivo Temático</b>		
No procede		
<b>Prioridad de Inversión</b>		
No procede		
<b>Objetivo Específico</b>		
Objetivo Específico 3 – Conseguir que los potenciales beneficiarios, así como la sociedad en su conjunto, estén debidamente informados sobre todos los aspectos relevantes del Programa Operativo y puedan actuar en consecuencia.		
<b>Coste total</b>	<b>% Cofinanciación</b>	<b>Importe cofinanciado</b>
0	0	0
<b>Contacto del beneficiario</b>		
<b>Organismo Intermedio del PO FEDER 2014-2020:</b>		
Dirección General de Política Financiera, Tesorería y Fondos Comunitarios Calle Real, 14, 45071 -Toledo (Edificio El Nuncio) Tel.: 925 26 64 89 Fax: 925 28 61 08 Correo electrónico: <a href="mailto:dgpftfc@jccm.es">dgpftfc@jccm.es</a>		
<b>Organismo Intermedio del PO FSE 2014-2020:</b>		
Viceconsejería de Empleo y Relaciones Laborales [Consejería de Economía, Empresas y Empleo] Avda. de Irlanda, 14 – 3ª Planta, 45071 – Toledo Tel.: 925267911 Fax(s): 925288003 Correo electrónico: <a href="mailto:viceconsejeria.economiaempresasempleo@jccm.es">viceconsejeria.economiaempresasempleo@jccm.es</a>		
<b>Web del beneficiario</b>		
<a href="http://fondosestructurales.castillalamancha.es/">http://fondosestructurales.castillalamancha.es/</a>		
<a href="http://www.castillalamancha.es/">http://www.castillalamancha.es/</a>		
<b>Gestor del proyecto</b>		
Los Organismos Intermedios de FEDER y FSE en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ DG Política Financiera, Tesorería y Fondos Comunitarios [Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas]</li> <li>○ Viceconsejería de Empleo y Relaciones Laborales [Consejería de Economía, Empresas y Empleo]</li> </ul>		